## EXEQUIAS Y REGOCIJOS REALES

Por el P. Miguel Selga S.J.

garon a las Islas Marianas los dos ravios, capitana Ntra. Señora del Rosario y Almiranta Pilar, a cargo de su General D. F. Francisco Gonzáles de Quijano y Almirante D. Juan Bautista Carranza. Navegaba en la Capitana, para Filipinas, el nuevo Arzobispo Manila, Fr. Pedro de la Sma. Trinidad Martínez de Arizala, que había salido de Acapulco, el 8 del mes de Abril anterior. Por él y por los oficiales de los navios se supo en Guam la infausta y sensible noticia de la muerte de Felipe V. y la feliz coronación de Fernando VI, "a cuya acompañaron varios papeles jurídicos con algunos impresos fidedignos y cartas misimas, además de diferentes monedas que el Gobierno de Mariana apercibió esculpida en ellas la imagen de Fernando VI. que la nobilisima Ciudad de México, en su jura, obsequió y festejó, tirándolas al pueblo."

El Gobernador de Marianas, sin i esperar ulteriores órdenes, ni de Manila, ni de Méjico, ni de Madrid, juzgó oportuno proceder a celebrar honras fúnebres por Felipe V y a alzar el pendón por Fernando VI. El expediente que con esta ocasión se formó y que he tenido la fortuna de examinar en un archivo de España, contiene noticias de mucho valor para el estudio del estado político, religioso y económico de Marianas, mediados del año 1747. Extractaré aquí las más importantes.

En 1747, las Marianas, en lo político, dependian del Gobierno de Filipinas, y en lo eclesiástico estaban administradas por los Misioneros de la Compañía de Jesús, (1), cuyo Superior llevaba el título de Vice-Provincial: era Gobernador y Capitán General de Filipinas, el Ilustre Dominico, Ohispo Electo de Nueva Segovia, Dr. D. Jua'n Arrechedera, el cual gobernó desde el día 21 de Sep- bilidad de estas Islas. El Gober-

El día 18 de Junio de 1747, lle- | tiembre, de 1745, al 20 de Julio | nador, dando ejemplo de vivo sende 1750, (2). Ocupaba el cargo de Gobernador y Teniente de Capitán General de las Marianas el Capitán D. Domingo Gómez de la Sierra, Regidor de la Ciudad de Manila: el Vice-Provincial de los Jesuitas era el P. Jacobo Hey-

> Por orden del Gobernador de Marianas, el 22 de Julio de 1747, se pasó ruego y encargo al P. Heypel para que, con toda solemnidad posible, se celebrasen asi los Divinos oficios, Misa y sufragios por el Rey difunto como Misa y hacimiento de gracias por la salud y coronación del Monarca reihante: y, "respecto a que, al presente, ni Su Majestad, ni esta Infantería, tienen en estas Reales cajas existentes ningunos reales de su cuenta por no haber ha habido situado, cuatro años, ha", desde luego el Gobierno de Marianas ofrecia "hacer a su costa todos cuantos gastos fueren necesarios, para mayor lucimiento plausibilidades de ambas funciones, en la Iglesia y en este Real Campo." Por indicación del P. Heypel, para las honras fúnebres señalóse el Jueves día 27 de Julio y, para la Misa y TE DEUM el Domingo 30, "por ser el día de mayor concurro." (3).

Honras Fúnebres.-"Empezó la lúgubre demostración de las exeguias desde la oración de la noche del día veinte y seis, hasta el romper el nombre del siguiente veinte y siete: disparáronse tres tiros de cañón en cada ampolleta, a que acompañaron las campanas. dando mucho que sentir sus ecos con el recuerdo de la pérdida de tan amantísimo Dueño y así, exalados todos los vecinos y moradores de esta ciudad y los naturales de los pueblos, acudieron aqueila misma mañana a la Iglesia, en cuyo espacio se había formado un féretro, tan suntuoso y magnífico cuanto lo permitia la posi-

timiento, en modo y traje, marchó con el Escuadrón que, en su melancólica postura y en la de sus atambores y banderas, significaba el gran dolor que le asistía: y habiendo ilegado en el patio de la Iglesia, dió orden para que todos los oficiales y soldados acudiesen a la función y solo saliesen, cuando la ocasión de la descarga lo pidiese, y siempre fué acompañado con tres tiros de canón, con cuya general concurrencia habiendo seles repartido a todos sus velas encendidas, que las tuvieron en la mano durante ella, se celebraron los Divinos Oficios con la mayor devoción magnificencia y seriedad, asistiendo con singular esmero los cinco Reverendos Padres, que al presente residen en estas Islas, convocados para mayor ostentación y sufragios, pues todos dijeron Misa, acompañando la música con tal suavidad y acento, que acrecentaba la pena a todos los circunstantes, Terminada que fué esta fúnebre función, se retiró el Sr. Gobernador al Real Palacio de su morada, en donde recibió el pésame que le dieron los vecinos oficiales vivos y reformados a que respondió diciendo: "Señores, cada uno cumplirá con su obligación, según sea su agradecimiento, bien saben que, a los más, los mantuvo nuestro Rey y Señor difunto con sus Reales y piadosas expensas, cuarenta y seis años: y a otros, desde que nacieron. (4). por lo que este Presidio debe señalarse entre todos, en el mayor y más fino reconocimiento, para recompensar, en algo, tan crecidos beneficios, como todos han recibido;" con lo que dió fin. Encargó llamasen para la tarde a todos los pobres Lazarientos y pobres viudas: vinieron ocho enfermos, que hay, y doce viudas, a quienes el Gobernador repartió cien pesos y encargó que rogasen a Dios por

Pasa a la pág. 6